DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 255

PRIMAVERA , 31 de Julio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: QUIJADA Y QUIJADA ELEMENTO PATAGONIA LIMITADA Rut 76007296-6

La Cantidad de 79,793 SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a: PAGUESÉ LA RECARGA DE 21 BIDONES DE AGUA PURIFICADA DE 20 LTS.PARA LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" E INTERNADO SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 6780.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	34615	25/07/2019	79,793

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	AGUA		79,793
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	79,793	
	Totales	79,793	79,793

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		79,793
215-22-05-002-000-000	AGUA	79,793	
	Totales	79,793	79,793

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
ALCALDE(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO